

## Afirmaciones de primer orden en filosofía de las mentes animales

NICOLÁS SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
(UNC/CONICET)

Desde hace dos o tres décadas ha ido ganando vigor una subdisciplina llamada filosofía de las mentes animales, la cual refleja un interés de un número de filósofos y filósofas por las capacidades cognitivas de los animales no humanos. Esta subdisciplina está conformada por diversos productos intelectuales como compendios de ensayos<sup>1</sup>, tratados enteramente abocados a la temática<sup>2</sup>, entradas en enciclopedias<sup>3</sup>, categorías en repositorios online<sup>4</sup>, y variados ensayos publicados en revistas especializadas. En el mismo sentido, un Handbook reciente sobre filosofía de la mente y de las ciencias cognitivas incorpora un capítulo destinado a la cognición animal<sup>5</sup>, lo que evidencia también su relevancia para la discusión filosófica actual.

Existen múltiples fuentes de motivación para la simpatía con la idea de que los animales poseen capacidades cognitivas, tres de las cuales son especialmente destacables. Por una parte, diversos hallazgos en psicología

---

1 Andrews Kristin y Beck Jacob, eds. (2017) *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*. Nueva York: Routledge; Hurley Susan L. y Nudds Matthew (2006) *Rational Animals?* Oxford: Oxford University Press; Lurz, Robert W., ed. (2009) *The Philosophy of Animal Minds*. New York: Cambridge University Press. Bekoff Marc, Allen Colin y Burghardt Gordon M., (2002) *The Cognitive Animal: Empirical and Theoretical Perspectives on Animal Cognition*. Cambridge: MIT Press.

2 Allen Colin y Bekoff Marc (1999) *Species of Mind: The Philosophy and Biology of Cognitive Ethology*. MIT Press; Andrews Kristin (2020) *The Animal Mind: An Introduction to the Philosophy of Animal Cognition*. Londres: Routledge; Bermúdez, José Luis, (2003) *Thinking Without Words*. Oxford: Oxford University Press.

3 And

rews, Kristin, and Susana Monsó. 2021. "Animal Cognition." In *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editado por Edward N. Zalta, Primavera de 2021. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/cognition-animal/>. Lurz, Robert W. "Minds, Animal" *Internet Encyclopedia of Philosophy*. Recurso accedido el 27 de septiembre de 2024. <https://iep.utm.edu/animal-mind/>.

4 Véase: <https://philpapers.org/browse/animal-minds/>

5 Mikhalevich, Irina. 2022. "Animal Cognition." En *Mind, Cognition, and Neuroscience: A Philosophical Introduction*, editado por Benjamin D. Young y Carolyn Dicey Jennings. 229–47. New York: Routledge.

comparada y etología han contribuido a expandir nuestro conocimiento sobre la mente animal en capacidades consideradas hasta hace poco como propiamente humanas, tales como la lectura de mentes<sup>6</sup>, el entendimiento de relaciones entre causa y efecto<sup>7</sup> o la memoria episódica<sup>8</sup>. En segundo lugar, la adopción de una perspectiva que enfatiza la continuidad evolutiva del ser humano con el resto del mundo vivo, contribuye a pensar las diferencias cognitivas en términos de grados y no de saltos cualitativos. En este sentido, es posible minar cierta perspectiva de la excepcionalidad humana, en particular, la que involucra un salto discontinuo con respecto al resto de los seres vivos<sup>9</sup>. A estos dos elementos podemos sumar una tercer motivación, más interna a la dialéctica filosófica. Una motivación para el abordaje específicamente filosófico de nuestras capacidades cognitivas se da en torno a qué nos hace únicos o distintivos, a una preocupación acerca de la naturaleza humana, especialmente en su dimensión cognitiva. En este ejercicio filosófico de “autodemarkación”<sup>10</sup>, no es extraño encontrar el argumento de que la aplicación del vocabulario mentalista es inextricable de la competencia lingüística<sup>11</sup> o la autoconciencia reflexiva<sup>12</sup>, ambas competencias exclusivamente humanas. Los defensores de esta posición sostienen que el vocabulario psicológico aplicado a animales es metafórico, del mismo modo que lo sería para, por ejemplo, artefactos. Aún más parecen aceptar la consecuencia de que el único vocabulario que es aplicable literalmente a animales no humanos es el no psicológico. El problema con esta aproximación es que, si bien ésta conexiones parecen necesarias para entender en qué sentido los seres humanos creemos, deseamos y percibimos, resulta controversial la tesis de que la aplicación de toda clase de concepto mentalista depende de estas conexiones<sup>13</sup>. En el mismo sentido, la

6 Hare Brian, Call Josep y Tomasello Michael, (2001) “Do Chimpanzees Know What Conspecifics Know?” *Animal Behaviour* 61 (1): 139–51.

7 Jelbert, Sarah A., Taylor Alex H., Cheke Lucy G., Clayton Nicola S. y Gray Russell D., (2014) “Using the Aesop’s Fable Paradigm to Investigate Causal Understanding of Water Displacement by New Caledonian Crows.” *PLoS ONE* 9 (3): 1–9.

8 Dere E., Kart-Teke E., Huston J. P. y De Souza Silva M. A. (2006) “The Case for Episodic Memory in Animals.” *Neuroscience & Biobehavioral Reviews* 30 (8): 1206–24.

9 Schaeffer, Jean-Marie. 2009. *El Fin de La Excepcion Humana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

10 Brandom Robert B., (1998) *Making It Explicit: Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*, p. 4. Cambridge: Harvard University Press.

11 Véase Davidson Donald. 2003. “Animales Racionales.” En *Subjetivo, Intersubjetivo, Objetivo*, de Davidson Donald, pp. 141–55. Madrid: Cátedra; Brandom op. cit.

12 McDowell, John. 2003. *Mente y mundo*. Salamanca: Sígueme.

13 Malcolm, Norman. 1972. “Thoughtless Brutes.” *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association* 46: 5-20.

aceptación de tal consecuencia implica que contaríamos con la misma clase de vocabulario no psicológico para dar cuenta del comportamiento de objetos del mundo físico -tales como rocas- y el de animales superiores -como los chimpancés, lo cual parece contra intuitivo.

Dado que los ensayos de este dossier pertenecen a la filosofía de las mentes animales, en esta introducción me interesa reflexionar sobre la clase de afirmaciones en que están interesados quienes se reconocen como parte de esta disciplina. Con el fin de precisar la naturaleza de estas afirmaciones, comencemos por la expresión 'mentes animales'. El complemento 'animal', en esta expresión, parece indicar que se trata de un subconjunto de lo mental. Así, que haya o no mentes específicamente animales dependerá de que haya mentes en un sentido más general. Aún más, podemos afirmar, que las mentes -sean lo que fueren- manifiestan paradigmáticamente su existencia en una especie particular: la de los seres humanos. De este modo, la existencia de mentes animales, y de un campo de indagación en torno a ellas, presupone que podemos responder afirmativamente a la pregunta comparativa de si los animales poseen capacidades similares a las nuestras y si tal similitud nos habilita a clasificar a ambas de mentales o cognitivas. Este interés comparativo se manifiesta en el interés de los filósofos de las mentes animales en realizar afirmaciones con la estructura S posee C, donde S refiere a alguna especie animal -o bien al conjunto de los animales- y C es una capacidad cognitiva usualmente atribuida a los seres humanos<sup>14</sup>. Identifico tres usos específicos de esta clase de afirmaciones en la filosofía de las mentes animales:

1. Resaltar que un conjunto de criaturas poseen una capacidad similar a la de los seres humanos.
2. Resaltar que un conjunto de criaturas poseen una capacidad que indica cierta complejidad cognitiva.
3. Resaltar que un conjunto de criaturas poseen una capacidad que es constitutiva de lo mental.

---

14 Siendo precisos, un filósofo de las mentes animales también podría interesarse por la comparación entre animales y no solo entre animales y humanos. Sin embargo, las preocupaciones filosóficas suelen rondar en torno a la pregunta más relevante suele ser la comparación entre humanos y animales.

En lo que sigue, me ocuparé de desarrollar con mayor detalle cada una de estas afirmaciones. Ilustraré cada una de estos usos a partir de una capacidad cuya atribución a animales ha ganado relevancia reciente, la capacidad de los animales de seguir reglas, con el objetivo de mostrar cómo la misma afirmación puede cumplir estos tres roles diferenciados. Finalmente, debido a que estas afirmaciones -en cualquiera de sus usos- son controversiales, me enfocaré en la clase de desacuerdos que se generan y qué habría que tener en cuenta para resolverlos.

Antes de pasar al núcleo de esta Introducción, haré dos observaciones preliminares acerca de su foco en torno a las afirmaciones de primer orden acerca de las mentes o capacidades cognitivas de los animales, es decir, la idea de que, al decir “S posee C”, el filósofo está haciendo una afirmación que versa directamente sobre la naturaleza. En primer lugar, decir que un filósofo hace afirmaciones de primer orden sobre lo mental, y en particular sobre las mentes animales, puede resultar controversial. Dado que suele considerarse que la empresa adecuada para hacer afirmaciones de primer orden sobre lo mental es la ciencia, puede pensarse que no es claro cuál es el rol específico que puede jugar un filósofo con respecto a afirmaciones de primer orden en torno a lo mental. En particular, esta aproximación es relevante para el campo que nos ocupa, dado que buena parte de lo que sabemos de las capacidades cognitivas de los animales depende de actividades científicas. En este sentido, cierto escepticismo frente a cuán informativas podrían resultar las afirmaciones de primer orden de los filósofos ha sido expresado por Irvine:

si la filosofía de la mente va a ser adecuadamente informada por el trabajo empírico, [deberá tenderse] intentarse algún grado de integración. Esto usualmente resulta en la revisión, a veces revisión profunda, de las teorías, conceptos y distinciones que usamos en las disciplinas en cuestión<sup>15</sup>.

Lo que está implicado en esta y otras afirmaciones de Irvine es que será la disciplina filosófica la que deberá revisar su estructura conceptual a partir de una relación estrecha con las ciencias cognitivas. Teniendo las ciencias cognitivas esta prioridad, una posición que se sigue del señalamiento de Irvine

---

15 Irvine Elizabeth, (2014) “Problems and Possibilities for Empirically Informed Philosophy of Mind.”, pp. 191-192. En *New Waves in Philosophy of Mind*, editado por Mark Sprevak y Jesper Kallestrup, 185–207. London: Palgrave Macmillan UK.

es que un rol claro para la filosofía al abordar cuestiones que tengan que ver con al mente es el de la reflexión de segundo orden<sup>16</sup>. En el campo que nos ocupa, la reflexión filosófica se ocuparía de preguntas como como “¿Qué hace verdadera (o justificada) a la afirmación ‘S posee C’?”, donde tal afirmación sería la que hacen los científicos. En un sentido complementario, Allen, por su parte, sostiene que el avance teórico en el campo específico de la cognición comparativa animal “necesitará del cambio desde la confianza en marcos conceptuales intuitivos a la formulación de modelos cognitivos rigurosamente matematizados”<sup>17</sup>. Para Allen, el problema de los filósofos que pretenden contribuir a la cognición comparativa animal se debe a su excesiva “confianza en marcos conceptuales intuitivos”. De modo que, de acuerdo con estas dos opiniones, si el filósofo pretende contribuir al estudio de las mentes animales con afirmaciones de primer orden debe, o bien convertirse en un científico experimental, o bien contentarse con hacer afirmaciones de segundo orden. En lo que sigue, buscaré evidenciar distintas maneras en que el filósofo de las mentes animales puede tomar un rol legítimo en hacer afirmaciones de primer orden que escapa al destino de convertirse, necesariamente, en un científico experimental<sup>18</sup>.

En segundo lugar, la aproximación que adopto, centrada en distintos usos que “S posee C” tiene para los filósofos de las mentes animales, difiere de otras aproximaciones metafilosóficas que caracterizan a la filosofía en base a la naturaleza de los conceptos filosóficos, el rol del filósofo en relación a las ciencias o la metodología filosófica en relación a la científica<sup>19</sup>. Creo que esta aproximación permite cierto pluralismo metafilosófico, según el cuál hay distintas conversaciones a las que puede contribuir un filósofo cuando hace una afirmación de primer orden sobre la naturaleza. En este caso, sobre la

16 Díez José y Moulines Carles Ulises (1999), *Fundamentos de filosofía de la ciencia*, p. 16. Barcelona: Ariel.

17 Allen Colin (2014), “Models, Mechanisms, and Animal Minds: Models, Mechanisms, and Animal Minds.”, p. 78. *The Southern Journal of Philosophy* 52: 75–97.

18 Como mencioné al final del párrafo anterior, esto requerirá también ocuparme de los desacuerdos. Ocuparse de los desacuerdos implica alguna autoconciencia sobre las oraciones “S posee C”, lo cual requiere reflexionar sobre sus condiciones de aplicación, lo cual implica hacer afirmaciones de segundo orden. Sin embargo, si bien abordaré estas afirmaciones, las trataré como complementarias a las de primer orden, no como las centrales al trabajo filosófico en torno a las mentes animales.

19 Van Gelder Tim (1998), “The Roles of Philosophy in Cognitive Science.” *Philosophical Psychology* 11 (2): 117–36. Danón Laura (2017), “Análisis conceptual para filósofos naturalistas.” En *La urdimbre de la razón: Ensayos de filosofía teórica y práctica contemporáneos*, editado por Lariguet Daniel. Mar del Plata: Kazak Ediciones.

naturaleza de lo mental o de las capacidades de los animales. Por supuesto, esta caracterización no resuelve cuestiones más profundas acerca de qué es lo propio de la filosofía de la mente, o cómo se distingue el estudio filosófico de lo mental con respecto al estudio científico de ese dominio, cuestiones que deben seguir siendo exploradas con detalle.

### **Señalar la similitud de capacidades entre animales y seres humanos**

En este caso, cuando los filósofos utilizan la afirmación “S posee C”, pretenden señalar una similitud con los seres humanos en torno a una cierta capacidad. Consideremos, a modo ejemplo, la capacidad de los animales de seguir reglas, que ha sido conceptualizada como “la capacidad para entender la diferencia entre como las cosas son y como deben ser”<sup>20</sup>, o también caracterizada como la capacidad de tener “pensamientos acerca del deber”<sup>21</sup>. Si bien esta capacidad podría encontrarse en diversos dominios, como el razonamiento práctico o la inferencia deductiva, algunas investigaciones recientes han abordado la pregunta de si los animales poseen esta capacidad enfocándose en el dominio específicamente social<sup>22</sup>. En este plano, la capacidad para seguir reglas involucra identificar patrones de comportamiento valorados o apropiados por la comunidad, internalizarlos, sancionarlos y rastrear el cumplimiento de estas normas<sup>23</sup>. En el caso de los animales, se ha hipotetizado que algunos comportamientos de primates superiores evidenciarían esta clase de sensibilidad a reglas sociales. Así, por ejemplo, el comportamiento de reconciliación en chimpancés, que se expresa en un acercamiento amigable posterior al conflicto entre dos partes, se ha

---

20 Schlingloff Laura y Moore Richard (2017), “Do Chimpanzees Conform to Social Norms?”, p. 381. En *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*, editado por Kristin Andrews y Jacob Beck, 381–89. Nueva York: Routledge.

21 Vincent Sarah, Ring Rebecca y Andrews Kristin (2019) “Normative Practices of Other Animals”, p. 58. En *The Routledge Handbook of Moral Epistemology*, editado por Aaron Zachary Zimmerman, Karen Jones y Mark Timmons, 57–83. Nueva York: Routledge.

22 Andrews Kristin (2020) “Naïve Normativity: The Social Foundation of Moral Cognition.” *Journal of the American Philosophical Association* 6 (1): 36–56. de Waal, Frans B. M. (2014), “Natural Normativity: The ‘Is’ and ‘Ought’ of Animal Behavior.” *Behaviour* 151 (2): 185–204.

23 Kelly Daniel y Setman Stephen (2021) “The Psychology of Normative Cognition.” En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editada por Edward N. Zalta, Primavera 2021. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/psychology-normative-cognition/>.

interpretado como la pretensión de mantener cierto orden social y de subsanar el daño cuando ese orden se rompe<sup>24</sup>.

Con el fin de hacer esta clase de afirmaciones, el filósofo suele centrarse en las definiciones conceptuales disponibles y en explorar la plausibilidad de definiciones alternativas, por ejemplo, evaluando si se trata de definiciones demasiado permisivas o demasiado exigentes de la capacidad en cuestión. Así, por ejemplo, Andrews (*op. cit.*) reflexiona sobre una definición influyente de la capacidad de seguir normas en la literatura -propuesta por Bicchieri<sup>25</sup> - según la cual, para que una regularidad expresada a nivel grupal sea considerada una norma social para un miembro de la comunidad, éste debe tener expectativas acerca de que los demás miembros de la comunidad van a expresar ese patrón de comportamiento y, aún más, debe creer que los demás debe ajustarse a ese patrón de comportamiento. A partir de esta definición, Andrews argumenta que es plausible identificar una clase de sensibilidad a reglas sociales menos sofisticada que la que propone Bicchieri si una criatura es capaz de cumplir la primera condición aunque no tenga las competencias necesarias para cumplir la segunda. En particular, sostiene que es arbitrario exigir que para tener alguna sensibilidad a regularidades sociales de comportamiento, se requiera tener expectativas acerca de las expectativas de los demás miembros de la comunidad. Luego de este movimiento conceptual, la tarea filosófica es hacer evidente cómo la evidencia empírica disponible permite cumplir con la definición conceptual propuesta. En este sentido, Andrews sostiene que el comportamiento de castigo ante la desviación de una regularidad social por parte de algún miembro de la comunidad permite inferir que hay una expectativa de comportamiento grupal y una sensibilidad a su incumplimiento.

Al hacer estas afirmaciones, se generan desacuerdos en torno a con qué justificación cuenta el filósofo para sostener que S posee C. Tales discusiones, a veces mediadas por acusaciones cruzadas acerca de si la definición conceptual ofrecida para C es demasiado permisiva o demasiado exigente, pueden llevarnos a creer que se trata de una cuestión puramente verbal, acerca de cómo usamos por ejemplo, la expresión “sensibilidad a reglas

---

24 de Waal, Frans B. M. (2007), *Chimpanzee Politics: Power and Sex Among Apes*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

25 Bicchieri Cristina (2016) *Norms in the Wild: How to Diagnose, Measure, and Change Social Norms*. New York: Oxford University Press.

sociales”. Sin embargo, como señala Boyle<sup>26</sup>, aceptar este veredicto podría ser apresurado dado que, al atribuir capacidades a organismos, pareciera que estamos intentando averiguar algo acerca de la estructura causal del mundo, y no acerca de nuestros usos lingüísticos, por lo que debemos tratarla como “una pregunta importante, sustantiva y empírica” (Boyle *op. cit.*: 827). Ahora bien, ¿cómo determinar si “S posee C” es una afirmación informativa acerca de la estructura causal del mundo?

Creo que hay tres dimensiones a partir de las cuales puede responderse esta pregunta. En primer lugar, la cuestión de si estamos justificados en decir que la capacidad analizada permite explicar una regularidad comportamental, tal como la que encontraríamos en un experimento. Dado que hay múltiples capacidades que podrían explicar la misma regularidad comportamental de un animal -capacidades, por otra parte, de distinto grado de complejidad- estaremos justificados en decir que S posee C si poseemos alguna prueba experimental ajustada para medir esa capacidad y la especie sobre la que estamos indagando es capaz de superar esa prueba. En este sentido, por ejemplo, se ha sostenido que para poder decir que una especie posee cierta capacidad, se requiere que “el proceso bajo estudio esté bien definido para los seres humanos”<sup>27</sup>. A partir de adaptar una prueba experimental ejecutada en humanos a las capacidades de la especie que busca evaluarse es una buena manera de garantizar que la prueba posea validez interna, es decir, que mida la capacidad que pretende medir. La segunda de las dimensiones que nos permiten evaluar si estas afirmaciones son informativas es a partir de su potencial predictivo o, como suele denominarse, su valor heurístico. Es decir, una manera de averiguar si al hacer una afirmación como “S posee C” se está diciendo algo acerca del mundo, es tomar esa afirmación como una afirmación de lo que podríamos esperar ver de una criatura en su comportamiento. Así, por ejemplo, según la reconstrucción de Povinelli<sup>28</sup> de la teoría de Gallup, los animales que pasan el reconocido “test del espejo” no sólo poseerían cierta autoconciencia sino una habilidad simétrica para la atribución de estados

---

26 Boyle, Alexandria (2024) “Disagreement & Classification in Comparative Cognitive Science.” *Noûs* 58 (3): 825–47.

27 Shettleworth, Sara J. (2009) “The Evolution of Comparative Cognition: Is the Snark Still a Boojum?”, p. 213 *Behavioural Processes* 80 (3): 210–17.

28 Povinelli, Daniel J. (1993) “Reconstructing the Evolution of Mind.” *American Psychologist* 48 (5): 493–509.



mentales a otros. De modo que la atribución de una capacidad, la autoconciencia, tendría el valor de predecir el hallazgo de otra, la atribución de estados mentales a otros. En este caso, S posee C sería informativa como una promesa a la hora de generar predicciones valiosas.

La última de las dimensiones que nos permiten hablar de afirmaciones informativas de S posee C es el razonamiento comparativo. Este estilo comparativo pretende construir un perfil evolutivo de la especie bajo análisis<sup>29</sup>. Al hacerse una afirmación comparativa como “S posee C”, donde C es una capacidad usualmente atribuida a seres humanos, se está haciendo una afirmación que resalta similitudes entre las dos especies. Tales similitudes pueden explicarse, aplicando el razonamiento comparativo, mediante dos procesos, la homología y la analogía. En el primer caso, las similitudes se explican a través de la ancestralidad común entre dos linajes. En el segundo caso, se trata de la adaptación a una presión ambiental de la misma clase y la adaptación a la presión ambiental, respectivamente. Así, estos dos procesos permitirían entender por qué dos especies compartirían capacidades similares.

Nótese que esta dimensión de razonamiento comparativo nos permite contribuir o complementar a la fundamentación de la afirmación “S posee C” tanto a la hora de explicar regularidades comportamentales en términos de capacidades como a la hora de predecir nueva evidencia. Aún más, esta clase de razonamiento nos permite entender lo que en psicología comparada se conoce como el Canon de Morgan, un principio general según el cual ante capacidades en pugna, deberíamos elegir la hipótesis más simple. Dado que, como se ha señalado<sup>30</sup>, no siempre es claro qué es lo más simple y lo más complejo en el caso de la cognición animal, el pensamiento evolutivo permite entenderlo: los procesos más simples son los que filogenéticamente están más distribuidos. Así, cuando los psicólogos comparados tienen dos hipótesis en disputa para dar cuenta del mismo fenómeno -respecto a procesos de

---

29 Currie, Adrian (2021) *Comparative Thinking in Biology*. Cambridge: Cambridge University Press.

30 Buckner, Cameron (2013) “Morgan’s Canon, Meet Hume’s Dictum: Avoiding Anthropofabulation in Cross-Species Comparisons.” *Biology & Philosophy* 28 (5): 853–71. Fitzpatrick, Simon. 2017. “Against Morgan’s Canon.” En *The Routledge Handbook of Philosophy of Animal Minds*, editado por Kristin Andrews y Jacob Beck, 437–47. Nueva York: Routledge.

aprendizaje y a rasgos cognitivos superiores, por ejemplo- deberían elegir, como hipótesis nula, el más distribuido filogenéticamente<sup>31</sup>.

Al conjunto de capacidades que permiten explicar o predecir comportamientos o encontrarles una explicación evolutiva podemos oponer otro conjunto de capacidades que no resultan informativas del mismo modo. Dado que las capacidades de los organismos son clases funcionales, es decir, cosas que las criaturas pueden hacer, éstas pueden ser especificadas en diferentes niveles de abstracción. Así, otro conjunto de clases funcionales, que también forman parte del esquema conceptual de disciplinas como la psicología comparada o la etología son la navegación espacial, el comportamiento reproductivo, el comportamiento depredatorio, entre otros. Estas grandes categorías se utilizan, por ejemplo, en manuales de las disciplinas relevantes para agrupar distintas clases de comportamientos de diversas especies que pertenecen al mismo dominio. En el caso de estas capacidades, sin embargo, es difícil estimar cuánta información brindan acerca de la estructura causal del mundo. Por un lado, encontramos casos en los que cierta perspectiva antropomórfica ha contaminado la clasificación. Por ejemplo, en algún momento los científicos del comportamiento animal creyeron que los animales, especialmente los primates, podían aprender a usar el lenguaje, aunque fuera de un modo muy rudimentario. En efecto, en el índice de al menos un Handbook de psicología comparada podemos encontrar la categoría funcional de “uso del lenguaje”<sup>32</sup>. En tiempos, más recientes, sin embargo, no está presente esa categoría, lo que puede indicar que se trataba de una proyección antropomórfica antes que de una competencia lingüística que realmente tenían los animales. En segundo lugar, estas clases funcionales parecen ser tan abstractas como para incluir comportamientos que son muy diversos en cuanto a los mecanismos cognitivos subyacentes. La clase funcional de ‘navegación espacial’, por ejemplo, tiene este rasgo. Permite organizar un conjunto de comportamientos y capacidades en una misma

31 Véase Currie *op. cit.*, p. 38. Para una evaluación de si, a partir de estas dimensiones, los filósofos están justificados en sostener que los animales siguen reglas sociales, véase Sánchez, Nicolás (2024) “Theory-Construction in Comparative Cognition: Assessing the Case of Animal Normativity.” *ArtefaCToS. Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología* 13 (1): 255–77.

32 Véase Hillix William A. y Rumbaugh Duane M. (1998) “Language in Animals.” En *Comparative Psychology: A Handbook*, editado por Gary Greenberg y Maury M. Haraway, 837–48. Nueva York: Routledge.

categoría. Sin embargo, no está claro que podamos hacer inferencias acerca de similitudes cognitivas sobre las distintas especies cuyos comportamientos forman parte de la categoría. Decir que tanto las abejas como los choferes de colectivo tienen capacidades para la navegación espacial es una afirmación que provee muy poca información empírica acerca de qué comparten, debido a que capacidades cognitivas muy distintas van a estar en la base de esos comportamientos. Lo que nos permite pensar que, preguntas generales como si los animales son 'seres normativos', sin restricciones específicas como las provistas como el razonamiento comparativo o el diseño de experimentos para el testeo de hipótesis pueden ser lo suficientemente vagas como para no ser informativas.

Cómo última precisión acerca de estas afirmaciones, podría decirse que, si tuviéramos que ubicarlas disciplinalmente, podríamos decir que se trata de un ejercicio de construcción de teoría que es parte de la ciencia cognitiva comparada. Sintetizando, entonces, "S posee C" es en este caso una afirmación acerca de la existencia de una prueba experimental -efectiva o potencial- que brinda evidencia sobre la capacidad, o bien una afirmación sobre la existencia de una adaptación o parentesco común entre dos especies. El rol que los filósofos pueden tener aquí es relativamente limitado, en la medida en que no se vuelvan científicos experimentales. Sin embargo, la existencia del razonamiento comparativo y la posibilidad de postular hipótesis con fines heurísticos podría dar un rol potencialmente informativo a la especulación propiamente filosófica.

### **Señalar que la criatura es cognitivamente compleja**

Como segunda distinción analítica, puede observarse que, cuando un filósofo usa la expresión "S posee C", busca referirse a una capacidad que expresa, por parte de la criatura, cierta complejidad cognitiva. En efecto, la capacidad de seguimiento de reglas, mencionada más arriba, suele considerarse una de estas capacidades que evidencian complejidad cognitiva. Así, se ha considerado que el hecho de que los seres humanos seamos capaces de seguir reglas en el pensamiento es parte de nuestra singularidad,

lo que nos convierte en ‘animales normativos’<sup>33</sup>. En este sentido, McGeer and Pettit<sup>34</sup> sostienen que, si bien todos los sistemas que son capaces de responder a las restricciones epistémicas y prácticas de su entorno pueden considerarse cognitivos, el sentido en que los seres humanos lo somos es que somos mentes que se autorregulan. Daniel Dennett<sup>35</sup>, por otra parte, ha sugerido que las distintas maneras en que las criaturas se equivocan y rectifican sus errores permite distinguir distintas ‘clases de mentes’ -expresión con la que titula su libro. Así, una criatura que ejerce su error en la mente es más sofisticada que una que lo hace sólo en la práctica. En otras palabras, el reconocimiento de errores es una clase funcional que permite rastrear distintas etapas de la complejidad cognitiva de distintas criaturas.

Estas teorías de la complejidad cognitiva, como podríamos llamarlas, tienen muchas veces a los filósofos como protagonistas. Su contribución específica es la de ofrecer algún criterio de qué es lo cognitivo y justificar una aproximación a como rastrear esa complejidad. Respecto al primer punto, una manera de hacerlo es considerar que hay algún rasgo funcional o de arquitectura que, dentro de un sistema biológico, permite identificar lo cognitivo. Una segunda vía para delimitar lo cognitivo es considerar que la categoría de cognición designa un cluster de capacidades interrelacionadas<sup>36</sup>. La segunda tarea teórica para el filósofo aquí será ofrecer un marco que permita rastrear la complejidad cognitiva. En este sentido, debe decidirse si se tratará de una aproximación todo o nada, en la que se divida al mundo vivo en dos clases de criaturas -las criaturas cognitivas y las que no lo son- o si se trata de una aproximación gradual en la que hay distintas etapas -las teorías de McGeer y Pettitt y de Dennett encarnarían, respectivamente, cada una de estas opciones.

En el mismo sentido, otro aspecto a considerar será determinar cuán ambicioso pretende ser el rastreo de la mencionada teoría de complejidad cognitiva, si buscará dar cuenta sólo de una rama del árbol evolutivo o si se pretende una teoría general de la complejidad cognitiva que vaya desde

33 Roughley Neil (2019) “Might We Be Essentially Normative Animals?” En *The Normative Animal?: On the Anthropological Significance of Social, Moral, and Linguistic Norms*, editado por Neil Roughley y Kurt Bayertz, 3–37. Oxford: Oxford University Press.

34 McGeer Victoria y Pettit Philip (2002) “The Self-Regulating Mind.” *Language & Communication* 22 (3): 281–99.

35 Dennett, Daniel C. (1996) *Kinds of Minds: Toward an Understanding of Consciousness*. New York: Basic Books.

36 Buckner, Cameron (2015) “A Property Cluster Theory of Cognition.” *Philosophical Psychology* 28 (3): 307–36.

organismos simples como las bacterias hasta los seres humanos. Algunas explicaciones que buscan dar cuenta de la singularidad humana<sup>37</sup> pretenden entender qué nos diferencia de nuestros parientes vivos más cercanos y serían, de este modo, un ejemplo de la primera aproximación. La aproximación de clases de mentes dennettiana sería, por otra parte, un ejemplo de un rastreo de la complejidad cognitiva más general.

También en este caso se producen desacuerdos debido a, especialmente, dificultades teóricas a la hora de definir tanto a qué nos referimos con la idea de cognición como la cuestión de cómo medir su complejidad. Así, existen multiplicidad de criterios que pueden delimitar que es lo genuinamente cognitivo y se ha argumentado, además, que no contamos con una buena definición de esta categoría<sup>38</sup> y que podría resultar desencaminado buscarla<sup>39</sup>. En este sentido, luego de evaluar críticamente algunas propuestas concretas, Gough<sup>40</sup> sostiene que la motivación para proponer estos criterios proviene de un interés por identificar un dominio de fenómenos para la psicología y la ciencia cognitiva. Sin embargo, plantea dudas respecto a que esa tarea pueda ser realizada como una prescripción hacia la clase de fenómenos sobre los que debería teorizar la ciencia cognitiva. Otra clase de desacuerdos pueden plantearse en torno a la clase de narrativa que pretende ofrecerse respecto a la complejidad cognitiva. Una variante de estos desacuerdos podría darse respecto a cuán general puede ser una historia de la complejidad cognitiva. Si tomamos como correcto el marco darwiniano según el cuál cada especie está adaptada a nichos ecológicos que le son propios, la pretensión de mapear a todos los seres vivos de un modo tal que permita una comparación general parecería desencaminada. Si lo que hace Darwin es “reemplaza[r] la escalera con el árbol”<sup>41</sup>, no está claro cuán informativas serían estas historias generales. Máxime cuando en el peldaño de

37 Sterelny, Kim (2012) *The Evolved Apprentice: How Evolution Made Humans Unique*. Cambridge: The MIT Press.

38 Facchin, Marco (2023) “Why Can’t We Say What Cognition Is (at Least for the Time Being).” *Philosophy and the Mind Sciences* 4.

39 Allen Colin (2017) “On (Not) Defining Cognition.” *Synthese* 194 (11): 4233–49.

40 Gough Joe (2023) “Cognitive Science Meets the Mark of the Cognitive: Putting the Horse Before the Cart.” *Biology & Philosophy* 38 (1): 1.

41 Sober Elliot (2005) “Comparative Psychology Meets Evolutionary Biology: Morgan’s Canon and Cladistic Parsimony.”, p. 91. En *Thinking with Animals: New Perspectives on Anthropomorphism*, editado por Lorraine Daston y Gregg Mitman, 85–99. New York: Columbia University Press.

lo más sofisticado nos encontramos con los seres humanos, lo que indica que tratamos a los demás como un “una escala que va en camino a nosotros”<sup>42</sup>. Al desechar la idea de una escala natural en la que los seres vivos podríamos ser ubicados en un continuo lineal que va de lo más simple a lo más complejo, debe caer también la pretensión de que puede haber comparaciones absolutas entre caracterizaciones funcionales de los sistemas<sup>43</sup>.

Si tuviéramos que ubicar disciplinalmente a esta clase de afirmaciones, podríamos decir que se trata de un ejercicio de lo que recientemente se ha llamado filosofía sintética<sup>44</sup> -véase también el procedimiento de “construcción de criaturas” de Grice como un antecedente<sup>45</sup>. Un proyecto de estas características, sin embargo, es un proyecto filosófico debido a que “depende especialmente de la caja de herramientas cognitiva de los filósofos: es un trabajo de síntesis y argumentación, que integra ideas y sugerencias de múltiples tradiciones de investigación”<sup>46</sup>. Es importante notar que las afirmaciones “S posee C” en el sentido analizado en esta sección presuponen que el sistema designado por S tiene cierta capacidad usualmente asignada a seres humanos. Es decir, se presuponen las afirmaciones “S posee C” que analizamos en la sección anterior. Sin embargo, se trata de un proyecto de otro nivel de abstracción, como podemos ver en las tareas teóricas que son requeridas para los filósofos en este caso. En este sentido, en palabras de Schliesser, no buscan resolverse “micro-enigmas dentro de un paradigma sino integrar diversos elementos con el fin de crear un todo coherente. El enigma[...] se encuentra [...] en el macro-nivel” (*op. cit.* p. 3).

### **Señalar que la criatura posee un rasgo constitutivo de lo mental**

En algunas ocasiones en que los filósofos sostienen que los animales poseen una capacidad usualmente asociada a los seres humanos y que indica cierta complejidad cognitiva, buscan señalar que, por ello, poseen un rasgo constitutivo de lo mental. Las afirmaciones constitutivas “concierno[n] a las

---

42 Sterelny Kim (2003) “Charting Control-Space: Comments on Susan Hurley’s ‘Animal Action in the Space of Reasons’”, p. 258. *Mind and Language* 18 (3): 257–66.

43 Véase Currie, *op. cit.*

44 Schliesser Eric (2019) “Synthetic Philosophy.” *Biology & Philosophy* 34 (2): 1–9.

45 Grice Paul (1974) “Method in Philosophical Psychology (from the Banal to the Bizarre).”, p. 36. *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association* 48: 23.

46 Sterelny Kim (2012) *The Evolved Apprentice: How Evolution Made Humans Unique*, p. xi. Cambridge: The MIT Press.

condiciones para que algo sea lo que es, en su modo más básico de ser”<sup>47</sup>.

Esta preocupación por las preguntas constitutivas es característicamente filosófica, debido a que su elucidación puede darse a partir de considerar los conceptos en cuestión, y no se requiere un estudio empírico de la clase que nos provee la ciencia. En el caso que nos ocupa, al afirmar “S posee C”, los filósofos de las mentes animales están indicando que S exhibe un rasgo que nos permite afirmar que posee un rasgo característico de lo mental. Con respecto a la capacidad del seguimiento de reglas, para muchos filósofos esta capacidad es la esencial para que una criatura tenga estados mentales. Así, se ha reconocido que tanto el pensamiento como el lenguaje están “cargados de deber” [fraught with ought]<sup>48</sup>. En esta clase de teorías en particular, las reglas que debe seguir una criatura para contar como teniendo una mente son las que establecen las condiciones de corrección para la aplicación de un concepto. Quizás el modo más claro de entenderlo es atendiendo a las reglas que guían el uso de los ítems lingüísticos<sup>49</sup>. Consideramos que los seres lingüísticos significamos perro con la palabra ‘perro’ debido a que seguimos la regla ‘para designar perro debe decirse “perro”’. En este sentido, nos diferenciamos de comportamientos estructuralmente isomorfos pero desprovistos de significado como el del loro, quien repite perro sin seguir ninguna regla acerca de las condiciones de aplicación de la palabra. Esto, que se aplica a las palabras, vale también para los pensamientos. De este modo, una criatura inteligente o con mente puede distinguir la aplicación del concepto usado inteligentemente de otra de modo automático.

La contribución del filósofo en este caso es la de delimitar cuáles son los rasgos constitutivos de lo mental y elucidar qué clases de competencias cognitivas serían necesarias por parte de una criatura para considerar que los posee, a la vez que establecer, a través de evidencia empírica disponible, que los animales poseen la capacidad relevante. Respecto al primer aspecto mencionado como tarea para los filósofos, el más tenido en cuenta como constitutivo de lo mental en filosofía de las mentes animales es el rasgo de

---

47 Burge Tyler (2010) *Origins of Objectivity*, p. xv. Oxford: Oxford University Press.

48 Sellars Wilfrid (1963) “Truth and Correspondence”, p. 212. En *Science, Perception and Reality*, 197–224. Atascadero: Ridgeview Publishing Company.

49 Kripke Saul A (1982) *Wittgenstein on Rules and Private Language: An Elementary Exposition*. Oxford: Harvard University Press. Wittgenstein, Ludwig. 2009. *Philosophical Investigations*. Editado por Joachim Schulte y P.M.S. Hacker. Chichester: Wiley-Blackwell.

intencionalidad, la propiedad de ciertos estados internos -tales como ideas, experiencias, representaciones y pensamientos- de ser acerca de otras cosas<sup>50</sup>. A partir de la identificación de ese foco sobre lo mental, la tarea teórica central es la de explicitar qué competencias se requieren por parte de una criatura para poseer estados internos con contenido y, por lo tanto, a qué criaturas les pueden ser atribuidos y a cuáles no. Así, podríamos tomar a la preocupación central por preguntas constitutivas en filosofía de las mentes animales como la pregunta por los criterios de intencionalidad. El mencionado seguimiento de reglas -entendido como la capacidad para identificar y corregir los propios errores<sup>51</sup>- es uno de tales criterios, aunque también se han mencionado la integración informacional<sup>52</sup>, la distancia con respecto a los estímulos perceptualmente presentes<sup>53</sup> y el rastreo robusto de estímulos ambientales a través de distintos canales informacionales<sup>54</sup>.

También al proponerse esta clase de afirmaciones se presentan desacuerdos. Nuevamente, se tratan de acusaciones cruzadas acerca de cuán exigente o permisiva es la competencia psicológica requerida. En efecto, los filósofos de las mentes animales suelen tomar como un target de crítica a una tradición que podríamos denominar intelectualista -debido a que establece requisitos exigentes para la posesión de rasgos constitutivos de lo mental- y

50 En la acepción en que la estoy utilizando, la intencionalidad es parte del vocabulario técnico filosófico y se ha denominado también *acercuidad* -derivado del inglés *aboutness*. Esta propiedad de los estados mentales no debe confundirse con la propiedad de las acciones intencionales, hechas con una intención, de modo voluntario o deliberado. Dado que la intencionalidad en el primer sentido es una propiedad de todos los estados mentales y la intencionalidad en el segundo sentido aplica a las acciones guiada por ciertos estados mentales, puede decirse que las acciones intencionales están guiadas por estados mentales intencionales o con contenido. Para una introducción a la noción de intencionalidad, véase Jacob Pierre (2023) "Intentionality." En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editada por Edward N. Zalta y Uri Nodelman, Primavera de 2023. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2023/entries/intentionality/>. Para consideraciones acerca de la intencionalidad y otros rasgos constitutivos de lo mental, véanse Crane Tim (1998) "Intentionality as the Mark of the Mental." *Royal Institute of Philosophy Supplement 43* (March): 229-51; Feigl Herbert (1967) *The Mental and the Physical: The Essay and a Postscript*, pp. 45, 49-51, 136. Minneapolis: University Of Minnesota Press. Rorty Richard (1995) *La Filosofía y El Espejo de La Naturaleza*, pp-38-44. Madrid: Cátedra.

51 Danón Laura (2011) "Explicaciones intencionales y explicaciones teleológicas de la conducta animal." *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, Mayo, 54-63. Dretske, Fred (1986) "Misrepresentation." En *Belief: Form, Content, and Function*, editado por Radu J. Bogdan, 17-36. Oxford: Oxford University Press. Glock, Hans-Johann (2000) "Animals, Thoughts and Concepts." *Synthese* 123 (1): 35-64.

52 Bermúdez, José Luis (2005) *Philosophy of Psychology: A Contemporary Introduction*, p. 30-31. Nueva York: Routledge

53 Camp, Elisabeth (2009) "Putting Thoughts to Work: Concepts, Systematicity, and Stimulus-Independence." *Philosophy and Phenomenological Research* 78 (2): 275-311.

54 Burge, Tyler (2010) *Origins of Objectivity*. Oxford: Oxford University Press. Shea, Nicholas (2018) *Representation in Cognitive Science*. Oxford: Oxford University Press.



pretenden mostrar que tal exigencia es arbitraria. Ahora bien, un escéptico podría aceptar la gradualidad de la complejidad cognitiva, pero negar que en los grados de complejidad que poseen los animales estemos justificados en atribuir estados mentales. Así, por ejemplo, se ha sostenido que como seres humanos somos esencialmente racionales, y que es la configuración posibilitada por el conjunto de nuestras capacidades superiores lo que nos da esta esencia<sup>55</sup>. De este modo, para Boyle, es engañoso decir que los animales son también animales racionales debido a que poseen en algún grado alguna de las capacidades superiores que tenemos los seres humanos. Por otra parte, no está claro que estos desacuerdos puedan resolverse o de qué modo - especialmente si tomamos como una caracterización posible la idea de que la característica definitoria de la filosofía es la maximización del desacuerdo<sup>56</sup>. Sin embargo, una aproximación ecuménica o pluralista acerca de conceptos de lo mental permitiría coexistir estas caracterizaciones alternativas, siempre y cuando se hagan explícitas las pretensiones de cada teoría filosófica: qué pretenden explicar, cuál es la noción de intencionalidad en juego, entre otros criterios.

Si tuviéramos que asignar una disciplina a esta clase de afirmaciones podríamos decir que se trata de la filosofía en su sentido más tradicional o apriorístico. En esta clase de conversaciones, muchas veces el foco está puesto en lo que el animal puede mostrarnos acerca del concepto filosófico de interés más que en cuán iluminador resulta el concepto filosófico para entender la vida animal. Este uso instrumental de los animales como ejemplos no es, sin embargo, ilegítimo, debido a lo que nos interesa es ver si estamos capturando un rasgo esencial o accidental del concepto -en este caso, del concepto de mente. Como último aspecto a señalar, a su vez, nótese que esta clase de afirmaciones presuponen el uso de las afirmaciones “S posee C” en los dos sentidos que analizamos en las secciones anteriores: presuponen que hay una capacidad que podemos atribuir justificadamente a los animales y que esa capacidad es una marca de lo propiamente cognitivo.

---

55 Boyle Matthew (2012) “Essentially Rational Animals.” En *Rethinking Epistemology: Volume 2*, editado por Abel Günter y James Conant, 395–428. Boston: De Gruyter.

56 Rabossi Eduardo A (2008) *En el comienzo Dios creó el canon: Biblia berolinensis*. Buenos Aires: Gedisa.

## Conclusiones

En este trabajo busqué articular distintos usos que los filósofos de las mentes animales hacen de la afirmación “S posee C”, con el fin de dar una aproximación a qué clase de afirmaciones se hacen en esta subdisciplina filosófica. En este sentido, identifiqué 3 usos: como capacidad que señala similitud con los seres humanos, como capacidad que señala complejidad cognitiva y como capacidad que señala que los animales poseen un rasgo constitutivo de lo mental. Me centré en el ejemplo del seguimiento de reglas como la capacidad relevante y a partir de él mostrar cómo cada una de estas capacidades podría tener alguno de estos usos. A su vez, articulé qué clase de tareas o aportes podría hacer el filósofo en cada uno de estos usos y qué desacuerdos podrían emerger en cada caso.

Creo que, en la filosofía de las mentes animales no siempre está claro que estos tres usos implican conversaciones diferentes, o que diferentes debates están en juego. En efecto, como mencioné más arriba, los artículos de este dossier apuntan a afirmaciones con un fin constitutivo y mucho de esto está presente, por ejemplo, en los compendios de ensayos sobre mentes animales, la pregunta por los criterios de intencionalidad. Por lo que la pretensión de esta introducción no es sólo describir lo que efectivamente se hace en este campo sino lo que puede hacerse en filosofía de las mentes animales, y en el caso de desacuerdo, lo que puede hacerse para resolver la discusión.

En este sentido, el presente modo de aproximarse al asunto presenta aspectos metafilosóficos iluminadores y poco explorados, dando lugar a una caracterización pluralista de los distintos modos en que el filósofo puede hacer afirmaciones de primer orden en torno a las mentes animales.